

Venado Cuerto Mayo 22 de 1913

Señor Presidente de la Honorable Comisión de Fomento

Don Juan I. Mariño J/D

En vista de su progreso y adelanto que este pueblo va tomando y siendo para el mismo un embellecimiento, muy necesario y cómodo para el público, nombre y numeración de las calles; los que suscriben con el debido respeto a esa H. C. se presentan solicitando se les haga la concesión necesaria para colocar dichas placas de acuerdo a las condiciones siguientes:

Colocar nombre y números en placas fierro esmaltado fondo azul y gravado blanco, por el precio de \$1.10 cada número que pagará el propietario una vez colocados.

El nombre de las calles colocarlo cada tres cuadras; siendo una placa por cuenta de la Comisión de Fomento; que pagará a precio de factura; que será presentada en Se

secretaria de esa H. C.

En espera de una resolución favorable a nuestra  
justa y conveniente petición nos suscribimos con  
nuestra mayor consideración y respeto, a los honora-  
bles miembros que la componen a quien  
Dios Guarde.

Julio A. Figueroa

